

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

INSTITUTO DE VACUNACION, Plaza de Santo Domingo, 17.

Se vacuna todos los días, de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.

Los días de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.

SE ALQUILA

la casa núm. 18, de la calle de la Trapería. Para tratar de ella, se dirigen á D. Luis Fontes, calle del Gobernador-viejo, núm. 3, principal, en Valencia. 6-3

LO DEL DIA.

En 1877 hubo aquí una inundacion, no como la del 79, ni como esta, pero buena tambien. La Junta de Hacendados de entonces, que la componian los Sres. Conde de Roche, Martinez Ureta, Mariñ Baldo, Marqués de Ordoño, Molina Marquez, Sanchez Caravaca, y Diaz Cassou, publicó un detallado informe, que por ser, en muchos de sus puntos, cosa del día, los extractamos á continuacion.

Después de hablar del Regueron y otras obras de defensa que inmediatamente le siguieron, dice:

«Con las hechas en esta época y la apertura en 1832 del Sangrador de la Azacaya, que facilita el desagüe del Regueron en las grandes avenidas, al par que la dá á los avenamientos del azarbe de Tierra Roya, pudo creerse conjurado el mal y relegadas á la historia las inundaciones de esta huerta. Y así hubiera sucedido, á tenerse presente, desde entonces, que cauces artificiales de gran longitud y con débiles motas de tierra por quijeros, necesitan para su conservacion cuidados especiales. Lejos de tenerlos, se ha consentido que caigan en desuso las Ordenanzas del Regueron de 1712, se ha tolerado que los propietarios de los Regajos adelanten sus tomas cortando con anguiletas el cauce del rio y represando sus aguas; y el abandono y desidia han llegado al extremo de dejar que las colas del Almanzora y Nubla se *enruman* mas de un metro, y que, en la del Regueron, el afan codicioso de algunos, favorecido por la indolencia de todos, perpetre abusos que, autorizados por el trascurso de algunos años, se ostentan y defienden, hoy, como derechos.

»La Comision, que suscribe, profundamente impresionada por los estragos de la última avenida, cree necesario que se atiendan y estudien estas indicaciones y que, por lo menos, se proceda inmediatamente á quitar cuantos obstáculos se oponen al curso de las aguas en las tomas de los Regajos; pero estima insuficientes estos medios, y cree que el único, bastante á alejar por completo el peligro de nue-

vas inundaciones, seria el de abrir nuevo cauce á las avenidas del Sangonera, desde las inmediaciones de la casa llamada de *Los frailes* en la Vuznagra hasta el escurridor de los Areos, en la rambla de este nombre. Este cauce de una extension de kilómetro y medio, próximamente, atraviesa terrenos de infimo precio, y seria poco costoso, si el Gobierno y la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena costeasen las obras de fábrica que hace indispensables. Si por no conseguirse esto último ó por otras causas, no se creyera posible la apertura de este cauce, deberia, por lo menos, construirse un escurridor en la cola del llamado Rio Seco en el punto en que se une á la acequia de Barreras.

»A mas de estos medios, la experiencia adquirida en la última inundacion aconseja urgentemente que se dé mayor amplitud á los desagües entre los kilómetros 455 y 456 de la via férrea, en las inmediaciones de la casilla del peon y del paso de nivel á Nonduermas, y que se ensanche la cola de la regadera correspondiente al tercer partidor de la acequia de Albalate y los pasos de las de Almohajar y el Batan, entre los citados kilómetros. Las aguas, represadas por los terraplenes de la via férrea, se dirigirian por estos desagües á la cercana margen derecha del Segura, sin alcanzar la elevacion considerable á que han llegado en la última avenida.»

EL DIVORCIO EN FRANCIA.

Del notable discurso de Julio Simon en el debate sobre el divorcio, copiamos estas líneas:

«En este punto concreto del divorcio creo que el pueblo no sabe lo que quiere; más, creo que el pueblo no sabe lo que es.

El divorcio seria perjudicial para las mujeres. Casi todas las mujeres son católicas; y no habria ninguna católica que pidiera el divorcio.

Las mujeres no están al lado de los que reclaman el divorcio. Su dignidad se engrandece con el respeto al matrimonio.

Lo que censuro, sobre todo, en el divorcio, es que modifica de algun modo el estado moral de los esposos regularmente unidos, porque se ven de continuo incitados por la ley á la separacion, y si de este modo se quebranta la dignidad y la indisolubilidad de las leyes matrimoniales, tened por seguro que á la vez se quebrantan las leyes de la familia y de la sociedad.

La posibilidad de la raptura del lazo conyugal, puede hacer nacer el deseo, la esperanza de romperlo.

¿Qué diferencia hay entre la separacion

y el divorcio? Una diferencia enorme; cuando se pide la separacion de cuerpo se persigue la ventaja de no vivir con una persona odiosa; con el divorcio, por el contrario, se persigue la ventaja de vivir con otra persona que se adora.

Los matrimonios se encontraran impedidos al divorcio por las pasiones más poderosas del corazon, por el ódio y por el amor.

Al lado de una mujer, habrá una niña inocente, que verá nacer en el alma de su madre un amor para otro hombre que no es el que la dió el sér, y esta niña se preguntará qué es la familia, qué es la madre, que es la sociedad y qué es la ley.

Eso que los poetas llaman union de las almas, lo llaman los filósofos del mismo modo.

Hay en el hombre otra cosa que no son los apetitos; hay una necesidad de comunion intelectual y moral; hay en los matrimonios honrados un sentimiento de sumision y de amor de un lado, otro sentimiento de ternura y de proteccion de otro.

Hay además otra cosa santa; y es el sentimiento de la eternidad del amor. Cuando el amor empieza entre dos seres, no es para una hora, y por esto se dice «para siempre.» ¿Quién de vosotros no lo ha dicho? ¿Quién de vosotros habiéndolo dicho y habiéndolo olvidado no siente en su alma algo semejante á una degradacion.

No tocad á este sentimiento, pues sería mutilar el pudor y la dignidad de la mujer; sería mutilar la familia y todo lo que amamos y respetamos.

Hay en la vida una crisis.

La saciedad produce el tédio y una irritabilidad enfermiza.

La vida se prolonga. Nace un sentimiento nuevo con el recuerdo de la felicidad que gozaron juntos el marido y la mujer, y se produce en su alma un lazo más fuerte que el amor primeo, que es la amistad, y no ménos íntimo que el amor, se vive feliz.

El orador habla enseguida de la situacion de los hijos, diciendo: El interés del hijo es sagrado y muy superior al del padre y al de la madre.

En cuanto á la comparacion de la mujer viuda y de la divorciada, dice el orador:

La viuda enseñará á sus hijos á respetar la memoria de su padre, aunque se vuelva á casar; pero una vez divorciada, ¿podrá hablar de esto delante de su nuevo marido?

Desconfiad de ese divorcio para algunos casos, porque si lo aceptais, llegareis al divorcio general, y por lo tanto, al divorcio de la mitad del género humano con la otra mitad.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL. JUICIO DEL 4 DE JUNIO.

Antonio Asensio Menarguez se marchó el 15 de Agosto último de la casa de Francisco Gambin, donde servía, llevándose, al parecer, nueve duros y seis reales en metálico, y unas prendas de ropa valoradas en 17 pesetas 50 céntimas; de cuyo hecho empezó á conocer la guardia civil del puesto de Santomera, tomando declaracion al Asensio, quien se confesó autor del mismo, confesion que ratificó ante el Juez instructor.

En el juicio fueron examinados á instancia de la defensa, encomendada al letrado Sr. Casaldruero, los profesores médicos Sres. Leante y García de las Bayonas, los cuales manifestaron que una enfermedad padecida por el procesado en la cárcel no podia tener por origen malos tratamientos que le infirieran.

Tambien se tomó confesion al Asensio, y en ella dijo que él no habia cometido el delito, pues si otra cosa manifestó ante la guardia civil y el Juez fué por el mal trato que le dieron los guardias.

Y compareció á declarar el ofendido y dos testigos mas; quienes, á nuestro entender, comprobaron el hecho hasta cierto punto; haciendo á seguida el Sr. Mendez la acusacion del procesado, calificando el delito como hurto y pidiendo como pena 4 años, 4 meses y 21 dias de presidio correccional mediante la concurrencia de varias agravantes; acusacion que ué rebatida valientemente por el distinguido letrado de que ya hemos hecho mérito. C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Junio.

La campaña contra la blasfemia, emprendida ya en varias capitales, se va extendiendo de una manera prodigiosa y produciendo resultados satisfactorios.

—Ayer por la tarde se reunieron en casa del teniente general marqués de San Roman, los generales Ros de Olano, Reina (D. José), Arteché, Ibañez (D. Carlos), Buzará, Arroquia, Lallave (D. Pedro), Servet y Bermudez Reina, el brigadier Ibarra y los Sres. Fernandez Duro, Zanzada y Vidart, hasta ahora conformes con el pensamiento de conmemorar el segundo centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado, que se cumple en el dia 19 de Diciembre del presente año. Después de una amplia discusion, acordaron dichos señores, por unanimidad, la forma en que debe realizarse aquella conmemoracion y promover una reunion más numerosa, á la cual se someterá la definitiva resolucion del asunto.

Los respetables nombres de los congregados en casa del marqués de San Roman, entre los cuales se hallan algunos de celebridad europea, permiten esperar que la manifestacion consagrada á la memoria del autor de las *Reflexiones militares*, será digna de España y del ejército español.

—Los depachos de Roma dicen que los periódicos católicos declaran que el Papa

ha sabido con profundo sentimiento las votaciones del Parlamento francés restableciendo el divorcio.

Añaden que si este proyecto es definitivamente aprobado, el Vaticano protestará enérgicamente.

—El viento huracanado que reinó durante la tarde y la noche de ayer, arrancó muchas tejas, y derribó varias chimeneas. Afortunadamente hasta esta madrugada no se tenia noticia de que hubiera ocurrido desgracia alguna.

—La emperatriz Eugenia se ha suscrita por 10.000 francos anuales para el dinero de San Pedro; la princesa Clotilde por 5.000 y el príncipe Victor por 1.000, espresando su deseo de ir personalmente á Roma á poner esta á los piés de Su Santidad.

—Los posibilistas creen que el Sr. Martos abandonará la izquierda, se unirá á los constitucionales y reconocerá la jefatura del Sr. Sagasta.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro amigo y paisano el notable tenor cómico D. Pablo Lopez. Como ya dijimos, los pocos dias que esté aquí, los aprovechará para dos cosas buenas, para proporcionarnos el gusto de verlo en esta escena, en la que tantos aplausos tiene adquiridos, y para dejar con su trabajo una limosna á los pobres inundados. Al efecto, para el sábado próximo, tiene ya organizada una variada funcion, que constará de las tres graciosas zarzuelas: *El Lucero del Alba*, *Para una modista un sastre* y *Música clásica*, las cuales serán desempeñadas por el Sr. Lopez y distinguidas señoritas y aficionados de esta ciudad. Los empresarios del teatro lo han cedido ya gratis, y creemos que todos los que puedan auxiliarán al popular y querido tenor cómico murciano en su laudable empresa.

El farmacéutico Sr. Garcia, que ha adquirido la antigua farmacia de la viuda de D. José Benedicto, obsequió noches pasadas en su nuevo establecimiento á varios amigos suyos y contertulios de la botica.

El pintor murciano D. Antonio Mesguer ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernacion un notable dibujo hecho á la pluma para el álbum de S. M. la Reina.

En la calle de Jabonerías, núm. 8, piso bajo, de la ciudad de Cartagena, ha sido sorprendido, el dia 2 del actual, por el delegado especial de vigilancia, acompañado del cabo de orden público Antonio Gomez y del agente Vicente Escolano, un depósito de cápsulas, las que, segun manifestó el dueño de la casa, eran compradas en pequeñas cantidades á los soldados para venderlas en Orán. El expresado dueño, otro vecino y un moro, llamado Mahomet Jacher, han quedado incomunicados en el Depósito municipal, á disposicion del juez de primera instancia de dicha ciudad, á quien se le han entregado los documentos que identifican sus personas en union de 1.464 reales, que

le han sido encontrados al referido dueño del depósito metidos, en un bolsillo y dentro de un arca.

Ayer se verificó la subasta del «Boletín Oficial» de esta provincia, para el próximo año económico de 1884-85, la que quedó á favor de D. Antonio Molina, en la cantidad de 5.000 pesetas.

—Igualmente tuvo lugar la de 400 metros de paño para la casa de Misericordia, la que se adjudicó á D. Ginés Mateo Velasco, en 2.980 pesetas.

La de víveres para la dicha casa de Misericordia, no tuvo efecto por falta de licitadores.

Del «Puerto» de Aguilas:

«A la una y media de la madrugada de ayer falleció el Sr. D. Angel Rostan Ferro.

—Por efecto del reblandecimiento del terreno, á las 12 del dia 24 los muros del antiguo malacate de la mina «Cármén del Jaroso» se desprendieron completamente, produciendo en el vecindario mucho susto por el inesperado y espantoso ruido que produjeron al caer.

—La mayor parte de los hierros que la Compañía de Aguilas tenía depositados en la margen del rio, junto á la roza «Santa Matilde», han sido arrastrados por las avenidas, ocasionando á dicha compañía pérdidas de mucha consideracion.»

Ha quedado instalado recientemente en la calle de la Lencería, esquina frente á la de D. Pedro Belda, el taller del antiguo lapidario y marmolista de esta ciudad Saturnino Tortosa. En él encontrará el público lápidas funerarias de diferentes clases y dibujos, concluidas y para grabarles la inscripcion, facilitando de este modo la eleccion á gusto del comprador. En chimeneas tiene tambien coleccion, en mármoles de Bélgica, Italia y de España, con mucha variedad en colores y dibujos. Los precios snwamente arreglados, como lo verán los que acudan á favorecer dicho establecimiento, que seguramente quedarán complacidos en todo.

La funcion dramática organizada por la sociedad «La Juventud» que se verificó el pasado domingo en el teatro de Romea, ha producido en limpio 1806 reales; la estudiantina de la misma sociedad, hasta ayer, llevaban recogido 1440; que hacen un total de 3246 reales.

Hemos recibido: «La Administracion Española» órgano del Centro de las Clases Pasivas; «La Propaganda», de Burgos de Osma, y «La Correspondencia de Barcelona». Tambien hemos reeibido el Programa para la Exposicion de plantas, flores, hortalizas, legumbres y frutas que se ha de celebrar en Madrid en la primera quincena del próximo Octubre.

Todos los que deseen saber algo de esta exposicion puede dirigirse al Sr. Comisario, calle de Goya, núm. 13, bajo, oficinas de la Sociedad Central de Horticultura.

El ganado que ha de lidiarse en la corrida especial que se proyecta, para con sus productos atender á los vecinos necesitados del Barrio del Cármén, es muy posible que proceda de la acreditada ganade-

de D. Joaquin Lopez, de Santistevan el Puerto, en la provincia de Jaen.

La comision organizadora se ha visto precisada à variar el dia del espectáculo, por el poco tiempo de que podia disponer, definitivamente ha fijado el domingo 15 el actual. Incansable en su deseo de haber bien, gestiona de una manera eficaz para conseguir todo género de beneficio al pró del pensamiento, y se multiplica para obtener un satisfactorio resultado.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Canarias, nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Rodriguez Roda, quien enviamos nuestra felicitacion, repleta de la de los muchos amigos de esta capital y provincia, donde tiene tantas y tan precisas simpatías.

Han salido comisiones de profesores de la Institución à hacer los exámenes en los colegios de diferentes poblaciones de esta provincia, incorporados al superior establecimiento provincial.

Nuestro Gobernador civil ha regalado à la Junta de señoras tres preciosos objetos de arte con destino à la rifa à beneficio de los inundados. Son dos elegantes horas de bronce dorado-mate de 30 centímetros y un jarron de igual altura y de bronce dorado-mate, con primorosos detalles.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

Conclusion de la instruccion para el procedimiento contra deudores à la Hacienda pública.

Circular dirigida à los directores de la Compañía Marítima para que remitan las listas de pasajeros.

R. O. admitiendo el vapor «Isla de Cuba», para que realice, como correo, el viaje entre la península y las islas Filipinas. Sesión celebrada por la Comision provincial el dia 17 de Mayo último.

Anuncio de la alcaldía de esta capital para el petróleo para alumbrado público.

Idem de varios alcaldes sobre subastas arbitrarias y amillaramientos.

Cédula de notificacion del juzgado de Murcia en el expediente de ejecución de un juicio sobre propiedad de aguas, en el que D. Pedro Victor Navarro y otros impugnan la sentencia en término de diez dias.

Por la guardia civil del puesto de Buzos ha sido detenido un vecino de Mazarón, por haberle hurtado à Francisco Garrigosa, vecino de Caravaca, la cantidad de 30 pesetas.

El ayuntamiento de Alcantarilla ha solicitado se suspenda la exaccion del encamionamiento de consumos por causa de la inundacion.

Por la guardia civil del puesto de Cieva ha sido capturado y puesto à disposicion del juzgado municipal un vecino de Murcia, cuyo sugeto estaba reclamado por el expresado juzgado, como autor del robo de géneros de lienzo y mantelería, del comerciante de la ciudad de Chinchilla de Montemar Argüelles.

Ayer tarde à las cinco de la misma se

reunió la Junta de Sanidad de esta provincia en el despacho del Sr. Gobernador para tratar de asuntos referentes à la inundacion.

En la noche del dia 3, y por los agentes de orden público Baltasar Sanchez Caparrós y Juan Lopez Gutierrez, han sido conducidos à la carcel correccion y puestos à disposicion del Sr. Gobernador dos individuos por escándalo.

En la madrugada del dia de ayer han sido hurtadas dos caballerías mayores à Francisco Pellicer Lopez, de esta vecindad, ignorándose quien sea el autor del robo.

Casi todos los ayuntamientos de la provincia han remitido à la administracion del ramo los padrones de cédulas personales.

Diremos de paso à los vecinos de esta localidad, que los entorpecimientos ó faltas de exactitud en las hojas declaratorias que para dicho padron forman los agentes de la administracion, han de redundar en perjuicio de los mismos vecinos, à quienes se les puede atribuir una cédula de clase superior à la que le corresponda, como ya ha sucedido en años anteriores.

De los periódicos de Cartagena:
«El domingo por la noche se estrenó en el Circo el drama en un acto del Sr. Soto «Vida por honra».

Si dispusiéramos de espacio, haríamos una detallada revista de la obra, que produjo à su autor un éxito lisongero.»

REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO.—Hará el favor de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas:

El 1.º de Junio, con motivo de la festividad del dia, tuvo lugar en el vecino pueblo de Torreagüera, el acto solemne de recibir per primera vez el sacramento de la Comunion los niños de ambos sexos cuya edad y disposiciones lo permitian, asistiendo todo el vecindario. En este acto, han manifestado los dignísimos señores don Manuel Aliaga, cura párroco, D. José Martinez, profesor de instruccion pública, y la profesora doña Maria Martinez, con escuela privada en este pueblo, su celo y actividad por fomentar el sentimiento religioso. Fué un acto tan edificante, que hizo derramar lágrimas à los concurrentes, principalmente al oír las frases que dirigió à los niños el elocuente orador D. Manuel Aliaga. Todos los padres quedaron altamente complacidos, por lo que, en su nombre, hacemos presente en estas líneas, nuestro mayor agradecimiento.—*Dionisio Diaz, Lorenzo Vicente y Moreno.*

De «El Diario Lorquino»:

«Un voto de gracias, el más sincero, al Sr. D. Federico Servet, representante de la empresa Romea, por su generoso desprendimiento, cediendo à favor de los inundados el tanto por ciento que le corresponde del producto obtenido en la funcion que tuvo lugar el domingo en este coliseo.»

COSAS VARIAS.

De un curioso artículo, que suscrito por D. B. Melado, publica «El Diario Lorquino», tomamos los siguientes datos sobre los periódicos publicados en Lorca.

El primero fué «La Revista Minera», fundada por D. Manuel Cantillo, que llegó à aquella ciudad como empleado de la inspeccion de minas que se estableció en 1840. «La Revista» murió casi al nacer; corriendo la misma suerte «El Marañon», «El Guadalentin» y «El Omnibus Semanal», que fueron igualmente fundados y escritos por dicho Sr. Cantillo.

En 1844 se publicó el semanario «La Luz del Alba», que publicaron los entonces adolescentes Sres. D. Augusto y don Eulogio Saavedra, y D. Carlos Barberán, no habiéndose desdenado de colaborar en dicho periódico D. Aureliano Fernandez Guerra. Se publicaron cuatro números.

En 1861 se empezó à publicar «El Lorquino», por los Sres. Cánovas (D. Francisco), Saavedra (D. Eulogio), Barberán y Mellado (Julio y Braulio).

El autor de este artículo promete continuar la lista, en que figurarán los que hemos conocido: «El País», «La Fusta», «El Diario de Lorca», «El Diario Lorquino», y, últimamente, «El Pito», y algunos anteriores que no recordamos en este momento.

Dice «El Liberal»:

«A la puerta del café de Lisboa.

Dos chulos contemplan el retrato de Mazzantini vestido de frac y corbata blanca.

—Oye, dice uno, pues si es un señorito.

—Ya lo creo, contesta el otro, como que habla cinco lenguas de idiomas extranjeros.

Aviso.—Si algun maestro talabartero ó vendedor de hierros, ha notado la falta de unos bocados de acero de los de frenos de caballos; podemos dar razon en esta imprenta de la persona à quien hace unos dias fueron à venderle unos por tan bajo precio, que creyó eran de mala procedencia, y al hacerle al chico vendedor algunas observaciones, desapareció dejándole la mercancía.

Ama de cria.—Hay una viuda de 30 años de edad y leche de ocho meses, para casa de los padres. Darán razon en los puestos de la ropa frente à la Aduana, preguntando por Beatriz Pujante, conocida por la Morena.

Obras de D. Juan Valera.

«Pepita Gimenez», 3 pesetas.

«Dapuz y Cloe», 3.

«Doña Luz», 2.50.

«Tentativas dramáticas», 2.50.

«Algo de todo», 2.50.

«Disertaciones y juicios literarios», 6.

«Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia», 9 ptas.

De venta en *La Joya Literaria*, Platería, 44.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Bonifacio ob. y Santos Nicanor y Sancho mrs.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y San Antonio.

En la primera por los difuntos de don Anselmo Sandoval, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Navarro y D.ª Rita Llopis, misas de media en media hora.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidéz todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

NO MAS LIENZOS.

Cortinas de madera tejida, de la acreditada fábrica de Tomás Blanco de Valencia, más fuertes, más bonitas y más baratas que todas; en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina, 6.

LINEA DE FILIPINAS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Se inaugura el nuevo servicio postal con el vapor

Venezuela,

que saldrá de Barcelona el 1.º de Junio á las cuatro de la tarde para MANILA,

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, y Singapore

Tomando carga y pasajeros.—Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Murcia, D. E. Peñafiel.

INTERESANTE
A LAS MADRES DE FAMILIA.

Legía (en polvo) Fénix.

Privilegiada en Europa y América.

Sirve para colar y lavar toda clase de ropas y lavar todo cuanto necesite lavarse.

Dura la ropa mas de doble tiempo.

Se economiza mas de la mitad del gasto.

Se economiza mucho tiempo y trabajo.

No hay que emplear carbonato ni polvos de cloruro, y caso de emplear jabon con muy poco hay bastante.

Se vende en las tiendas de comestibles, en donde dicen como se usan.

Representante, Francisco Bargues, San Antonio, 26.

Coladoras económicas de todos tamaños y precios de fábrica.

Se necesitan representantes para los pueblos.

10—3

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena.

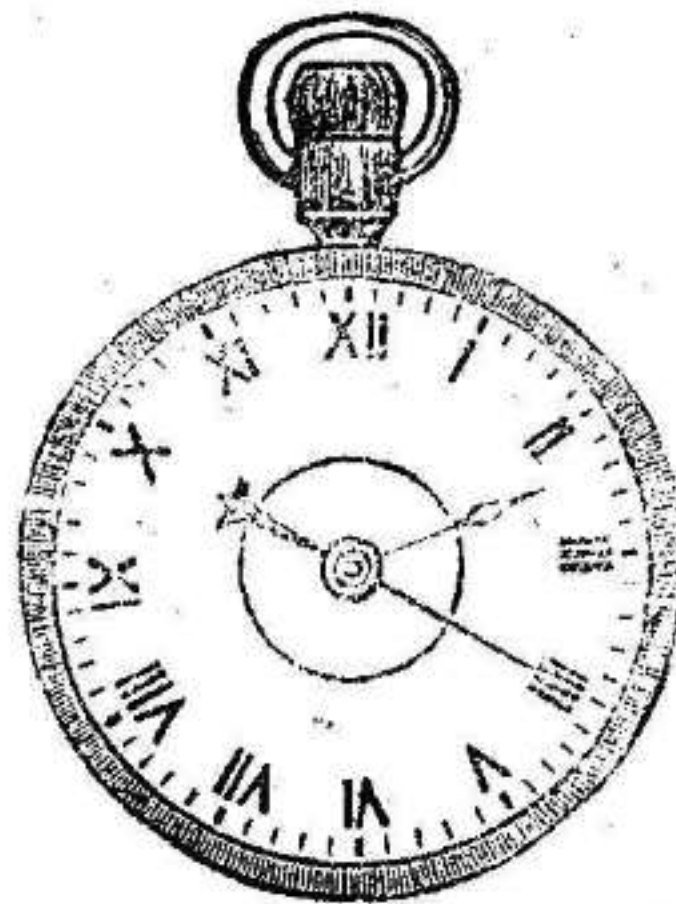
60—24

RELOJES

DESPERTADORES, con dos pesas doradas y treinta horas cuerda, esfera de porcelana y máquina de acero y bronce, GARANTÍA UN AÑO.

Su precio SIETE PESETAS cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería de Juan Romualdo.

AVISO IMPORTANTE
TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 21

NO MAS CALVOS.

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Lorenzo Vicente y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Se vende en la Plaza de San Pedro la casa núm. 12. De títulos y detalles darán razon en esta imprenta.

Se venden más de cuarenta tabullas ó se arriendan, en la torre de Mesas con riego de Zarache. Darán razon en esta imprenta.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL
GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo.—Hasta el dia 6.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

JOSE VISEDO,

Frenería, dím. 33.

REBAJA DE PRECIOS

En calzado, loza y cristal, zapatos de todas clases para señora y caballero, niños y niñas á PRECIOS BARATISIMOS.

33, Frenería, 33. 15—8

COMPETENCIA A LOS BARATOS
en toda claseDE ABANICOS
DE JOSE ABDON.

Los precios tan ínfimos justificarán al público la verdad.

Solo por 15 dias.—17, Contraste, 17.

Ha llegado á esta capital el acreditado fabricante tan conocido de años anteriores por este público, con un variadísimo y completo surtido de abanicos para la temporada actual, situado en la calle del Contraste, número 17, donde se convencerán las personas que lo visiten de que no hay otro más barato.

ABANQUERIA VALENCIANA ofrece por breves dias distinta coleccion en abanicos de nácar, hueso, ébano, sándalo, violeta y demás maderas finas que se conocen, á precios sin competencia

durante 15 dias comprareis barato

17, Contraste, 17.

Abanicos de raso á 24 reales uno. 15—8

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,

Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedad s producidas de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y Compañía, Barcelona.

Imp. de El Diaño, San Nicolás, 21.